upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

RESOLUCIÓN 234/2020, de 04 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "TEC2016-80396-C2-1-R" (AEI, FEDER/UE).

Por Resolución 63/2020, de 10 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "TEC2016-80396-C2-1-R" (AEI, FEDER/UE).

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 04 de febrero de 2020.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "TEC2016-80396-C2-1-R" (AEI, FEDER/UE), que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 04 de febrero de 2020

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Vicerrectorado de Investigación
Ikerketako Errektoreordetza

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación

upna
2020 OTS. FEB. 10
FECHA DE PUBLICACIÓN
ALEGIAZKO DATA

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 63/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "TEC2016-80396-C2-1-R".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

MARÍA PILAR GARDE LUQUE

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a de de 2020

Presidente

Fdo.: IGNACIO R. MATÍAS MAESTRO

Vocal

Fdo.: FRANCISCO FALCONE LANAS

Secretario

Fdo.: ANTONIO LÓPEZ MARÍN

upna
Universidad Pública de Navarra
2020 OTS. FEB. 10
FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARATZE DATA